

Miércoles, 3 de mayo de 2023

Sección I - Administración Local

Ayuntamientos

Ayuntamiento de Miajadas

ANUNCIO. Lista definitiva de admitidos/as y excluidos/as, convocatoria de una plaza de Gesto/a Cultural. Estabilización de empleo, por sistema concurso-oposición.

El Sr. Alcalde-Presidente del Excmo. Ayuntamiento de Miajadas, ha dictado Resolución n.º 656/2023 de 27 de abril, por la que acuerda:

Primero. Declarar aprobada la lista definitiva de admitidos/as y excluidos/as del proceso de selección para la provisión Una plaza de Gestor/a Cultural, mediante concurso-oposición correspondiente a la bases para la selección (Anexo I) de las plazas incluidas en la OEP extraordinaria (DOE n.º 69, de 08-04-2022), para la estabilización del empleo temporal, por el sistema de concurso, por aplicación de la Disposición Adicional 6ª de la Ley 20/2021, de 28 de diciembre, de medidas urgentes para la reducción de la temporalidad en el empleo público, que se hará pública en el Boletín Oficial de la Provincia, en la sede electrónica de este Ayuntamiento

<https://miajadas.eadministracion.es/home>

y en el Tablón de Anuncios del Ayuntamiento de Miajadas

Admitidos/as:

DNI	Apellidos	Nombre
****000**	Pedrero Borrallo	Lorena

Excluidos/as: Ninguno/a.



Miércoles, 3 de mayo de 2023

Segundo. Publicar la composición del Tribunal que queda constituido por los/as siguientes miembros:

- Presidente/a Antonio Cruz Morgado

Suplente Francisco Martín-Mora Muñoz

- Vocal 1 Luis Sánchez Rodríguez

Suplente José Luis Montero Carrero

- Vocal 2 Miguel Ángel Tato Salgado

Suplente Francisco Parra Ramos

- Vocal 3 Antonio García Muñoz

Suplente Juan Francisco Santos Martín

- Secretario/a M.ª Jesús Díaz Alías

Suplente Antonio Herencias Fernández

Tercero. Convocar a los/as miembros del tribunal y a los/as aspirantes admitidos/as de forma definitiva, para la celebración de los ejercicios de la fase oposición para el próximo día 10 de mayo de 2023, a las 10:00 horas, en dependencias municipales de Excmo. Ayto. de Miajadas en Plaza de España, 10 de Miajadas (Cáceres).

- 10:00 h (Comienza prueba tipo test).
- 12:00h (Comienza prueba práctica).

Cuarto. A los efectos de lo dispuesto en el artículo 88.3º de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, se hace constar que la presente Resolución es definitiva en vía administrativa y frente a la misma puede interponerse, en el plazo de dos meses a partir de su publicación, recurso contencioso-administrativo ante el juzgado de dicha jurisdicción de Cáceres o, con carácter potestativo, recurso de reposición ante esta Presidencia, en el plazo de un mes a partir de su notificación; todo ello sin perjuicio de la interposición de cualquier otro que estime procedente.



Boletín Oficial

de la Provincia de Cáceres

N.º 0082

Miércoles, 3 de mayo de 2023

Lo que se hace público para general conocimiento.

Miajadas, 27 de abril de 2023

Antonio Cruz Morgado

SECRETARIO

